

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

1974 / 14

USHUAIA, 27 AGO. 2014

VISTO el expediente N° 007425- ED/2011 (LXVII Cuerpos) del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el proceso de confirmación en carácter de titular del
personal docente comprendido en los alcances de los Decretos Provinciales N° 527/2010 y su
rectificadorio N° 539/2010, y N° 360/2013.

Que las precitadas normas regulan el régimen de titularización del personal docente
que se desempeña como interino, en forma efectiva, en las Horas Cátedra o Cargos Base de los Niveles
E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S. y Nivel Secundario de los Establecimientos Educativos dependientes
del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Provincia presentaron ante
la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria la propuesta con la nómina del personal
docente interino que cumpliría con los requerimientos normativos establecidos para poder titularizar.

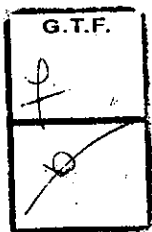
Que por Decretos Provinciales N° 1424/11, N° 1799/11, N° 2645/11, N° 590/12, N°
2263/12, N° 2264/12 y N° 2265/12 se confirmaron como titulares a los docentes contemplados en los
términos y alcances establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria ha tomado la
debida intervención, emitiendo Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Ushuaia N°
131/2012, correspondiente al Colegio Técnico Provincial "OLGA B. DE ARKO".

Que como corolario de lo expuesto ha surgido el listado que como Anexo 1, se
incorpora al presente.

Que habiendo detectado la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación
Secundaria, faltante de documentación necesaria para la verificación del cumplimiento de los
requerimientos exigidos por los Decretos Provinciales N° 527/2010 y su rectificadorio N° 539/2010, y
N° 360/2013 por parte de los docentes con derecho a titularizar se estableció que una vez
cumplimentada dicha documentación, serán confirmados como titulares mediante el pertinente

///...2.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valenela Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

.../112.-

instrumento legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Confirmar como Titular en los términos y alcances establecidos en los Decretos Provinciales N° 527/2010 y su rectificatorio N° 539/2010, y N° 360/2013, al personal docente que se detalla en el Anexo 1 que forma parte integrante del presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

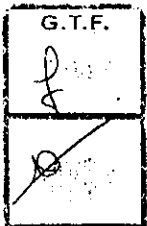
ARTÍCULO 2º.- Establecer que el presente Decreto tendrá vigencia a partir del día de la fecha.


ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente, a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio económico y financiero vigente.

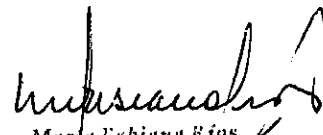
ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°


1974 / 14




Cte. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur


María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Maximiliano Valencia Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro S.L. y T.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

ANEXO I - DECRETO N°

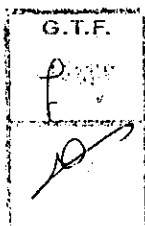
1974/14

DEPARTAMENTO USHUAIA

DICTAMEN J. C. Y D. de Educación Secundaria N° 131/12 - Anexo I

Colegio Técnico Provincial "OLGA B. DE ARKO"

	APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	ESPACIO CURRICULAR/ CARGO BASE	CANTIDAD HORAS	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
1	TATI, Oriano Remo	16.757.598	Conf. Adap. Sit. Op.	TRES (3)	2° 2°	T.T.P.	Vespertino
2	TATI, Oriano Remo	16.757.598	Adaptación Amb. Trabajo	CINCO (5)	3° 1°	T.T.P.	Vespertino
3	TATI, Oriano Remo	16.757.598	Adaptación Amb. Trabajo	CINCO (5)	3° 2°	T.T.P.	Vespertino
4	SORHANET, Graciela Raquel	12.845.076	Id. Dis. Plan. Docp.C.- Sist. C.	TRES (3)	4° 4°	T.T.P.	Tarde
5	CANTERO, Diego Oscar	18.164.800	Mantenimiento de Software	SEIS (6)	3° 2°	T.T.P.	Vespertino
6	CANTERO, Diego Oscar	18.164.800	Mantenimiento de Software	SEIS (6)	3° 1°	T.T.P.	Vespertino
7	CANTERO, Diego Oscar	18.164.800	Aplicac. Espec. Redes Inform.	TRES (3)	4° 1°	T.T.P.	Mañana
8	CANTERO, Diego Oscar	18.164.800	Pasantía P Final-Mant H Y S	SEIS (6)	4° 1°	T.T.P.	Mañana
9	CARRIZO, Andrés Fernando	20.238.133	Comunic. Y Comp. Organiz.	TRES (3)	1° 3°	T.T.P.	Mañana
10	CARRIZO, Andrés Fernando	20.238.133	Comunic. Y Comp. Organiz.	TRES (3)	1° 8°	T.T.P.	Tarde
11	IASICH, Georgina Roxana	23.528.096	Idea y Diseño O. Guisa	SEIS (6)	2° 4°	T.T.P.	Vespertino
12	IASICH, Georgina Roxana	23.528.096	Id. Dis. Plan. Doc P. C.- Estr. C.	CINCO (5)	4° 4°	T.T.P.	Tarde
13	RODRIGUEZ, Rubén Eduardo	12.836.353	Disp. Comp. Circuit. Elec. A/D	CINCO (5)	3° 8°	T.T.P.	Vespertino
14	YURCA, Héctor Oscar	22.875.811	Aprec. Sist. Inform. Típicos	CINCO (5)	3° 1°	T.T.P.	Vespertino
15	MOREYRA, Martín Ariel	24.071.743	Id. Dis. Plan. Doc. P.C.- Estr. A.	CINCO (5)	4° 4°	T.T.P.	Tarde
16	ARCE, Anibal Adrián	22.295.633	Manij. y Preserv. Datos	TRES (3)	2° 1°	T.T.P.	Vespertino
17	ARCE, Anibal Adrián	22.295.633	Adap. y Compl. Programas	TRES (3)	2° 1°	T.T.P.	Vespertino
18	CARDENAS, Luis Alberto	20.339.983	T. Final Técnico Constr.	CINCO (5)	3° 4°	T.T.P.	Mañana



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Fabiana Gios
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Maximiliano Valenola Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"